

ODS de acción prioritaria	OBJETIVOS MAPFRE	IMPACTO EN OTROS ODS
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar impacto económico y social positivo en los países dónde operamos • Contribuir, a través del seguro, a la protección de las personas, su patrimonio y sus ahorros. • Promover el desarrollo de productos y servicios accesibles y asequibles para colectivos vulnerables. • Impulsar el microseguro como herramienta de cohesión social y desarrollo económico. • Gestionar y prevenir los riesgos sociales y medioambientales, propios y de nuestra cadena de valor y clientes. • Contribuir a paliar y restaurar la normalidad en situaciones límites producidas por accidentes y catástrofes naturales, allí dónde operamos • Crear oportunidades de empleo inclusivas y proveer de condiciones laborales y salariales dignas y que fomenten en desarrollo de las personas. Promover estos comportamientos como parte de la gestión sostenible de proveedores. • Contribuir a la reducción de la pobreza desde el fin social de la empresa, el voluntariado corporativo y la actividad de Fundación MAPFRE. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030: 1.2, 1.4, 1.5.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los riesgos e impactos de nuestra actividad, directos e indirectos, en la salud y bienestar e incluyendo la protección del medioambiente y la biodiversidad como garantes de la salud • Fomentar entornos de trabajo saludables y de bienestar, contando con la representación y participación de los empleados. • Contribuir, desde el seguro, a la protección de la salud y el bienestar, con el foco en nuestros clientes y empleados. • Promover el desarrollo de productos y servicios accesibles y asequibles para colectivos vulnerables. • Contribuir, mediante la inversión responsable y sostenible, a financiar los retos relacionados con la salud. • Promover la seguridad vial, la prevención de accidentes y la movilidad sostenible desde el seguro, el voluntariado corporativo y la actividad de Fundación MAPFRE. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030: 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.8, 3.9</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar valor social y económico para nuestros accionistas, clientes, empleados, proveedores y para la sociedad en general, protegiendo el medioambiente y la biodiversidad. • Proteger los derechos laborales, contando con sistemas eficaces de monitoreo y control, y promover su conocimiento y respeto por parte de nuestros grupos de interés, • Fomentar entornos de trabajo seguros y saludables, diversos e inclusivos y libres de toda discriminación, y promover e invertir en la formación y el desarrollo profesional y personal. • Gestionar sosteniblemente la cadena de proveedores e involucrarla en el logro de estos objetivos. • Fomentar la innovación y la economía circular para la mejora de la productividad, la eficiencia y la protección del medioambiente y la biodiversidad. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir, desde el seguro y la inversión, en el desarrollo de entornos sostenibles y resilientes que fomenten la accesibilidad y la inclusión y que respeten protejan el patrimonio cultural y natural. • Contribuir, a través del seguro, a la protección y la mejora de la resiliencia de las ciudades y comunidades. • Proporcionar soluciones y servicios que fomenten el transporte seguro y sostenible y que mejoren la movilidad y la seguridad vial. • Contribuir mediante la prevención de riesgos medioambientales, el uso eficiente de los recursos y la gestión sostenible de nuestro impacto ambiental y nuestra cadena de valor • Contribuir, a través del voluntariado corporativo y la actividad fundacional, a incrementar la accesibilidad a los servicios esenciales de vivienda y protección social de colectivos vulnerables y fomentar la protección del patrimonio cultural y natural. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, asegurando así la resiliencia climática de MAPFRE, de la cadena de suministro y de las comunidades y entornos donde opera. • Contribuir mediante la incorporación de políticas y medidas de protección medioambiental en nuestra actividad, en la cartera de asegurados y clientes y en la cadena de proveedores. • Contribuir mediante la gestión eficaz del uso de los recursos, minimizando las emisiones y promoviendo este comportamiento entre nuestros grupos de interés. • Contribuir, a través del seguro, a la protección de las personas, su patrimonio y sus ahorros, más concretamente, por los riesgos derivados de los desastres medioambientales. • Fomentar la información, sensibilización y formación en materia de protección medioambiental y el cambio climático entre nuestros grupos de interés e impulsar el incremento y mejora de las capacidades de acción climática de los más involucrados en el logro de este ODS. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030 13.1, 13.2, 13.3</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar toda la actividad desde la ética y los valores y principios del Grupo, promoviendo estos comportamientos entre los grupos de interés, especialmente de empleados, proveedores y clientes. • Contribuir con un sistema de gobierno ético, responsable, transparente, diverso, inclusivo y efectivo y con sistemas de control de posibles conflictos de interés. • Promover el conocimiento y protección de los derechos humanos y de la Agenda 2030 entre nuestros grupos de interés y la sociedad en general. • Contar con sistemas adecuados de vigilancia y control de cumplimiento de leyes, acuerdos, compromisos y objetivos del Grupo y con mecanismos de diligencia debida en derechos humanos. • Contar con sistemas adecuados de protección de datos que aseguren su seguridad y privacidad. • Gestionar sosteniblemente la cadena de proveedores contando con medidas adecuadas de seguimiento y control de cumplimiento. • Disponer de canales adecuados y accesibles para el contacto y relación con los grupos de interés y de mecanismos y procedimientos de gestión de disconformidades o conflictos de interés. • Contribuir facilitando información transparente y accesible de sobre nuestro desempeño, especialmente, en los temas relevantes para los grupos de interés <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030: 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar los acuerdos y alianzas globales que fomenten el desarrollo sostenible y la contribución al logro de los 17 objetivos de la Agenda 2030 • Formar parte activa de alianzas que fomenten la búsqueda de soluciones y medidas para atender los grandes retos globales, incluso mediante la inversión y financiación. • Fomentar y ser participe del intercambio de buenas prácticas y acciones de éxito en el logro de objetivos de desarrollo sostenible. • Impulsar y poner en marcha acciones innovadoras y tecnológicas, accesibles e inclusivas, que fomenten y faciliten la generación de alianzas, diálogos y el intercambio de conocimiento entre todos los actores, para el fomento del desarrollo sostenible. • Impulsar y financiar las alianzas y cooperaciones necesarias para el desarrollo de la acción social y voluntariado corporativo que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los grupos vulnerables, a la protección del planeta y al logro del resto de los objetivos de la Agenda 2030. <p>Metas adaptadas para contribuir a las metas globales de la Agenda 2030: 17.1, 17.16, 17.17, 17.18</p>	